

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción y eliminación de Reaseguradores Extranjeros, revocación y designación de nuevo representante legal.

CIRCULAR N° 1304

A todo el mercado asegurador

Santiago, Noviembre 22 de 1996.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones y eliminación en el Registro de Reaseguradores Extranjeros, revocación y designación de nuevo representante legal.

1.- **Inscripción de Reasegurador Extranjero:**

a) **RAZON SOCIAL**

AXA RE VIE

PAIS

FRANCIA

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN ACHURRA LARRAIN

DIRECCION

AGUSTINAS N° 1022 OF.728
FONO: 6966339
FAX : 6713768

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

AXA VIE

CODIGO

R-034

000256

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

b) **RAZON SOCIAL**

F M INSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

FRANCISCO GAZMURI SCHLEYER

DOMICILIO

MONEDA N°920
OF. 602-603
FÓNO: 6724004
FAX : 6724545

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

F M INSURANCE

CODIGO

R-035

2.- Eliminación de Reasegurador Extranjero:

La sociedad de reaseguro extranjero denominada " **The Home Insurance Company**", nombre corto, "**Home Insurance**", Código R-067, ha sido eliminada del Registro de Reaseguradores Extranjero por haber dejado de operar en nuestro país.

3.- Revocación y designación de nuevo representante legal:

La sociedad de reaseguro extranjero inscrita bajo la denominación de "Cigna International Reinsurance Company Limited", ha revocado el poder conferido a los señores Sheldon E. Spalding y Rolando Espinoza, designando representantes legales a los señores Claudio Marcelo Rossi y Juan Alfredo García Sandoval, domiciliados en esta ciudad, calle Miraflores N° 222, Piso 17 , Fono: 632277 y Nueva York N° 80, Piso 11, Fono: 6759000 respectivamente.

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE

La Circular anterior fue enviada a todo el mercado asegurador.

000257